

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013

En Vicuña, a 20 de marzo de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidia por el señor Alcalde Don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los señores Concejales Electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- Señor Claudio Telia Ortiz – SECPLAC
- Srta. María José Lira – Asesor Jurídico.

Actúa como Secretaria la señora Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal.

El señor Alcalde, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

- 1.- Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Reglamento Interno sobre Funcionamiento del Concejo de la Municipalidad de Vicuña.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 03
- 5.- Cuenta Alcalde.
- 6.- Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, da lectura al Compendio de la Sesión Anterior.

El señor Presidente, somete a votación Compendio Anterior.

VOTACION:

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.

Concejal Ramos : Aprueba.
 Concejala Castillo : Aprueba.
 Concejal Alquinta : Aprueba
 Concejala Rojas : Aprueba

ACUERDO N° 032/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el Compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2013, con los acuerdos N° 030 y N° 031.

El señor Presidente, solicitar modificar el orden de la tabla, y tratar el punto N° 4, para posterior tratar el punto N° 2

Los señores Concejales, acceden a lo solicitado por el señor Presidente

Punto N° 4 Modificación Presupuestaria N° 03, el señor Presidente solicita votar.

VOTACION:

Señor Alcalde : Aprueba.
 Concejal Aros : Aprueba.
 Concejal Rojas : Aprueba.
 Concejal Ramos : Aprueba.
 Concejala Castillo : Aprueba.
 Concejal Alquinta : Aprueba
 Concejala Rojas : Aprueba

ACUERDO N° 033/2013/ SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 3 del presupuesto municipal, según se indica a continuación:

20/03/2013

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

CUENTA			DETALLE			M	\$	43.902
115	13	01	<u>Transferencias para gastos de Capital Sector Privado</u>					
115	13	01	999	216	Proyecto Radiodifusión Televisiva analógica M	2	\$ 15.000	
115	13	01	999	217	Proyecto Construcción Cúpula para telescopio Robótico M	2	\$ 8.595	

115	13	01	999	218	Proyecto Radiodifusión Sonora en Fm. Para Vicuña M	2	\$ 20.307
-----	----	----	-----	-----	---	---	--------------

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

CUENTA					DETALLE		
215	21	02	000	000	Arriendo de Vehículos M	1	\$ 5.000
215	31	02	004	213	Mejoramiento varios puentes colgantes de Vicuña M	2	\$ 50.000
215	31	02	004	212	Mejoramiento de Caminos accesos a pueblos de Vicuña M	2	\$ 50.000

\$ 105.000

TOTAL \$ 148.902

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA					DETALLE		
215	23	01	004	000	Desahucios e Indemnizaciones	1	\$ 5.000
215	31	02	006	216	Proyecto Radiodifusión Televisiva analógica M	2	\$ 15.000
215	31	02	004	217	Proyecto Construcción Cúpula para telescopio Robótico M	2	\$ 8.595
215	31	02	006	218	Proyecto Radiodifusión Sonora en Fm. Para Vicuña M	2	\$ 20.307
215	33	03	001		A. Serviu Programa de pavimento participativo M	2	\$ 100.000

\$ 148.902

El Concejal Aros, consulta cual es el método para ingresar las platas

El señor Telias, responde que entran a las arcas municipales directo, con un cheque nominativo a nombre de la municipalidad.

El Concejal Aros, consulta en que clasificador presupuestario está clasificado

El señor Telias, responde que al Presupuesto Municipal ordinario

El señor Telias, solicita que se tome un acuerdo de concejo, por los pavimentos participativos, por el aporte municipal, los M\$ 110.000

El Concejal Aros, acota que en el fondo es los mejoramientos de los puentes, caminos de accesos.

El señor Telias, acota que van a quedar los M\$ 110.000 pero se ratifica en el acuerdo, por los pavimentos participativos en el concurso N° 22 por M\$ 110.000 y fracción.

El señor Presidente, por indicaciones del SERVIU, el monto debe ser aprobado por Acuerdo de Concejo, somete a votación los Pavimentos Participativos, por el monto de M\$ 110.649.

VOTACION:

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 034/2013/ SECPLAN.- El concejo aprueba por unanimidad ratificar el aporte municipal de \$110.636.499.- destinado al programa de pavimentación participativa, que a continuación detalla:

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
LISTADO DEFINITIVO DETALLADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS

22° PROCESO DE SELECCIÓN, CIERRE 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

22° PROCESO DE SELECCIÓN, CLASE 30 DE NOVIEMBRE DE 2010																	
COMUNA	Nro UNIDAD VECINAL	POLIO POSTUL.	NOMBRE VIA	TRAMO	LONG. m.	ANCHO m.	SUPERF. m ² .	TIPO ACCION	CALEADA Espeso res cm.	COSTO TOTAL REFERENCIAL OBRA M\$	AFORTE (M\$) MUNICIPAL ADICIONAL	INVERSION TOTAL M\$				N° PROY. Ingeniería	
												SECTORIAL	MUNICIPAL	COMITÉ	TOTAL		
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112578	CALLE BENJAMIN CAMPOS	PADRE HURTADO - FIN DE PROYECTO	291,83	6	1.751	P	HCV	15/15	83.689,037	28.156,390	81.178,366	2.510,671	0,000	111.845,427	259/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112579	CALLE OSCAR MARIN	PADRE HURTADO - FIN PROY.	233,57	7	1.635	P	HCV	15/15	78.144,825	21.552,313	75.800,480	2.344,345	0,000	99.697,138	256/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112594	PASAJE LAS ALAMOS	LOS MOLLES - FIN PROYECTO	26,29	3,5	92	P	ASFALTO	5/15	3.450,920	631,880	3.105,828	245,092	0,000	4.082,800	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112577	CALLE MIRAFLORES	PSJE. JUAN ARANCIBIA - LA TOTORITA	237,33	6	1.424	P	HCV	15/15	68.060,077	38.945,674	66.018,275	2.841,802	0,000	107.005,751	252/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112590	CALLE LOS SAUCES	LOS ACACIOS - LOS MOLLES	226,50	6	1.359	P	ASFALTO	5/20	64.953,405	4.831,323	59.757,132	3.786,273	1.410,000	69.784,728	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112593	CALLE LOS ALGARROBOS	LOS ACACIOS - FIN PROYECTO	308,83	6	1.853	P	ASFALTO	5/15	88.564,130	39.375,954	81.479,000	7.085,138	0,000	122.940,084	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112591	CALLE LOS SAUCES	LOS ACACIOS - FIN PROYECTO	271,17	6	1.627	P	ASFALTO	5/20	77.762,464	13.848,016	71.541,467	6.220,997	0,000	91.610,480	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112595	CALLE LOS ACACIOS	LOS SAUCES - LOS AROMOS	305,00	6	1.830	P	ASFALTO	5/20	87.464,846	2.317,106	80.467,658	5.201,188	1.795,000	89.781,952	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112592	CALLE LOS ALAMOS	LOS ACACIOS - LOS MOLLES	207,50	6	1.245	P	ASFALTO	5/20	59.504,774	7.937,418	54.744,392	4.760,382	0,000	67.442,192	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112598	CALLE LOS MAITENES	LOS AROMOS - LOS SAUCES	322,00	6	1.932	P	ASFALTO	5/215	82.793,755	655,136	76.170,256	6.478,865	144,635	83.448,892	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112596	CALLE LOS AROMOS	LOS ACACIOS - FIN PROYECTO	451,17	6	2.707	P	ASFALTO	5/15	117.178,484	614,308	107.804,206	7.018,278	2.356,000	117.792,792	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS TALCAUNA	112596	CALLE LOS MOLLES	LOS SAUCES - LOS AROMOS	304,33	6	1.826	P	ASFALTO	5/20	87.273,664	11.852,472	80.291,771	6.981,893	0,000	99.126,136	177/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112583	CALLE MIRAFLORES	CARLOS MONDACA - PSJE. MIRAFLORES	280,00	7	1.960	P	HCV	15/15	93.678,199	18.004,506	86.183,943	7.494,256	0,000	111.682,705	250/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112583	PASAJE MIRAFLORES	MIRAFLORES - FIN PROY.	70,00	4	280	P	HCV	12/12	10.502,798	14.554,950	9.452,518	1.050,280	0,000	25.057,748	
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112576	CALLE LUCILA GODOY	PSJE. JUAN ARANCIBIA - CARLOS MONDACA	313,71	7	2.196	P	HCV	15/15	104.957,820	19.690,064	96.561,195	8.396,625	0,000	124.647,884	248/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112574	CALLE COSTANERA	PADRE HURTADO - INICIO CALLE	263,57	7	1.845	P	HCV	15/15	88.181,766	27.850,230	81.127,225	7.054,541	0,000	116.031,996	253/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112575	CALLE OSCAR MARIN	LIBERTAD - FIN DE CALLE	159,00	7	1.113	P	HCV	15/15	53.195,824	10.248,754	48.940,167	4.255,667	0,000	63.444,588	258/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112581	CALLE COSTANERA	PADRE HURTADO - LIBERTAD	232,00	7	1.624	P	HCV	15/15	77.619,073	28.659,208	71.409,547	6.209,526	0,000	106.278,281	254/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112573	CALLE LUCILA GODOY	CARLOS MONDACA - BINVIGNAT	258,57	7	1.810	P	HCV	15/15	86.508,942	27.625,354	79.588,226	6.920,716	0,000	114.134,296	247/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112582	CALLE COSTANERA	LIBERTAD - LA TOTORITA	245,00	7	1.715	P	HCV	15/15	81.968,417	27.083,454	75.410,944	6.557,473	0,000	109.051,871	255/2011
VICUÑA	JUNTA VECINOS CALINGASTA	112580	CALLE MIRAFLORES	PSJE. JUAN ARANCIBIA - CARLOS MONDACA	296,00	7	2.072	P	HCV	15/15	99.031,239	26.966,258	91.108,740	7.922,499	0,000	125.997,497	251/2011
TOTAL VICUÑA					5.303,38		33.896				1.594.484,470	371.400,769	1.478.141,336	110.636,499	5.706,635	1.965.885,239	

CORRESPONDENCIA:

Informe final de la Contraloría, del caso del Cementerio de la localidad de El Tambo.

El señor Presidente, se refiere a que el sumario ya esta hecho hay que ver que sanción se va a tomar

Ord. N° 30 anterior memorándum N° 18 del 15 de marzo del 2013, del señor Luis Araya Maldonado, referente a la transparencia de la suplencia del grado 11°.

Ord. N° 31 anterior memorándum N° 19 del 15 de marzo de 2013 del señor Luis Araya Maldonado, solicitaba listado de nombre de Directores, Jefes de Servicios, Organigrama Municipal, Decretos de autorización, informes de labores del mes de enero y febrero 2013 de la señora Silvia Piñones Rivera.

Ord. N° 32 Solicitud de acuerdo de Concejo, 20.03.2013 del señor Luis Araya Maldonado Coordinador de Personal., referente a los funcionarios que se acogen a jubilación don Manuel Cortes Cortes, y don Pedro Díaz Trigo, solicita informar a la SUBDERE con respecto a la jubilación, según la Ley que otorga 5 meses y hasta 11 meses de indemnización de acuerdo con acuerdo de Concejo.

La señorita María José, manifiesta que la Ley establece 2 meses de gracia para los funcionarios en retiro y la posibilidad según tema presupuestario se puede pagar más meses de los establecidos por medio de un acuerdo de Concejo, eso es lo que está solicitando el Coordinador de Personal, que se les pague el topé a los funcionarios.

El señor Alcalde, acota que los funcionarios Cortes y Díaz, son de larga data, el funcionario don Pedro Rubén Díaz fue premiado por sus años de trabajo, se les está solicitando que reconozcan por lo menos un mes por año, serían en total 11 meses los que se estarían solicitando.

La señorita María José, aclara que lo máximo son 11 meses que es el tope y para el pago de esos 11 meses de necesita un acuerdo de Concejo.

El señor Alcalde, solicita al Concejo votar.

VOTACION:

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 035/2013 / PERSONAL: El Concejo aprueba por unanimidad, el pago de la bonificación por retiro complementaria y de cargo municipal, equivalente a 5 (cinco) meses de remuneración, en virtud del Artículo 2º de la Ley 20.135, inciso 2, al funcionario municipal, en proceso de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley 20.387, Sr. Manuel Cortés Cortés

ACUERDO N° 36/2013/ASESOR JURIDICO. El Concejo aprueba por unanimidad el pago de la bonificación por retiro complementaria y de cargo municipal, equivalente a 5 (cinco) meses de remuneración, en virtud del Artículo N° 2 de la ley 20.135, inciso 2 al funcionario municipal, en proceso de retiro voluntario, de acuerdo a la ley 20.387, Sr, Pedro Díaz Trigo.

Ord. N° 28 del señor Luis Araya Maldonado, anterior Memorándum N° 15, en la cual se solicita la presencia de la señora Silvia Piñones Rivera, para que haga una presentación de la labor que ella realiza, en el apoyo a los comités de la Vivienda, la señora Silvia Piñones realizara su presentación en el Concejo del 27 de marzo del presente año.

La Secretaria Municipal, le informa al señor Alcalde que el día 27 de marzo no está hasta la fecha programado un Concejo, por lo que se le solicito a don Luis citarla para el primer Concejo del mes de abril.

REGLAMENTO INTERNO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE VICUÑA.

La Secretaria Municipal solicita, y que no estaba en el Reglamento en el Título N° 3 del funcionamiento en el párrafo 1º, en el artículo N° 13 agregar un artículo que vendría hacer el N°14, que tiene relación con el horario de la Sesión de Concejo dejar un tiempo de 15 ó 20, o los minutos que los Concejales determinen, después que se cita al concejo a las 15.30 horas, dejar un plazo prudente si no están todos los concejales comienza igual si hay quórum, o no lo hay, se certifica que no hay quórum para sesionar.

El Concejal Alquinta, manifiesta que pasados los 15 minutos y no hay quórum, se realiza la sesión de Concejo al otro día con la misma tabla, no se necesita citación.

El Concejal Rojas, se refiere a las presidencias de las comisiones, en el artículo N° 45, en el cual indica que el que dirige las sesiones de comisión sería el señor Alcalde, pero en caso que una comisión tenga un presidente, dirige la sesión ese presidente y no el señor Alcalde

La señorita María José, manifiesta que este Reglamento es para ordenar un poco el funcionamiento del Concejo y que todos sepan manejar una sesión.

El señor Presidente, acota que con las modificaciones indicadas el Concejo tendrían que aprobarlo.

VOTACIÓN

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 37/2013/ ASESOR JURIDICO: El Concejo aprueba por unanimidad el reglamento interno sobre funcionamiento del Concejo de la Municipalidad de Vicuña.

CUENTA ALCALDE.

Se refiere a los hechos ocurridos en la localidad de El Molle, en donde una vecina cortó los árboles que estaban en la ladera del río, se hizo la denuncia formal por escrito en el Juzgado de Policía Local.

Se le solicitó a Bienes Nacionales por 5 años que se le entregue al municipio en comodato parte del terreno en donde está ubicado el municipio, que es de propiedad de Bienes Nacionales, logrando esos 5 años que lo legal que puede entregar el SEREMI, se podría hacer una postulación al Gobierno Regional en la cual se solicitaría la reposición de un nuevo edificio municipal en las mismas dependencias en que hoy están, el SEREMI de Bienes Nacionales ya recibió la solicitud, él se comprometió a aprobar la solicitud ha tenido muy buena disposición ante esta situación y se espera producto de esto presentar al Gobierno Regional y solicitar efectivamente la reposición, se va a conversar con los CORES, se va a haber el tema presupuestario que efectivamente existe, la posición del SEREMI no puede ser más positiva, y es algo que hay que destacar, algunas oficinas se le entregarían a Bienes Nacionales como es INDAP, Correos de Chile, una situación especial que hay que precisar que sería Aguas del Valle, ellos son propietarios de ese espacio.

El Concejal Alquinta, acota que Correos de Chile también al parecer son propietarios.

El señor Alcalde, manifiesta que Correos de Chile tiene otra figura, pero no son propietarios, al parecer es una concesión.

El señor Alcalde, señala que el Registro Civil tampoco es propietario del lugar, están ligado mediante solicitud que hicieron llegar a Bienes Nacionales, esas oficinas van a requerir un espacio se podría dejar una planta o algunas oficinas, es nuestro interés porque se siente que los vecinos deben recibir una mejor atención, las dependencias actuales no se encuentran aptas para recibir a la gente, se ven las condiciones laborales de los funcionarios, en una oficina pequeña hay 5 escritorios, en Social, en SECPLAC, en Finanzas situaciones similares, es por eso el tema de un edificio municipal.

Sostuvo una reunión con el SECPLAC y el Jefe de Obras se van hacer algunas modificaciones aunque sean momentáneas, en términos que este proyecto se va demorar 1 0 2 años no se sabe le tiempo, de poder ampliar algunas dependencias se estuvieron revisando los planos, ampliar las dependencias de SECPLAC, Finanzas, hacer un nuevo casino para los funcionarios, se esta viendo entregar una mejor calidad de trabajo a los funcionarios porque se de esa mejor forma se pueden entregar mejores resultados.

En las dependencias del Club de Leones también se tienen dificultades hay que desratizar, hay dos funcionarias que están trabajando separadas por un módulo, se puede mejorar ese sector, se tiene que conversar con los dueños de la propiedad, poder recuperar la Casa de la Cultura para cultura, y las dependencias que hay hoy día y que están ocupadas por la OMIL, Departamento Rurales, que puedan salir de ahí y poderles dar otra ubicación probablemente en el DAEM y poder recuperar esos espacios para la cultura y que no sea una sede de oficinas ocupadas por diferentes departamentos.

Informa que fueron invitados por el Consejo Regional CORE y plantearon los temas de preocupación que son emergencia, la ayuda prometida por el gobierno no se ha visualizado hasta el momento en la rapidez y las necesidades que hoy día tiene la gente, ese es el malestar de todos los dirigentes y vecinos en forma unánime así lo establecieron y de los CORES tanto los que presidian los que estaban ahí, hubo la participación de 4 Alcaldes, el punto más difícil que se genero y el de mayor cuestionamiento el de no escuchar al dirigente campesino había un malestar absoluto especialmente en INDAP, ellos habían planteado que efectivamente las cosas se hacían así o en caso contrario no participaban,

Le dijo al SEREMI de Bienes Nacionales, con la mejor intención él es parte de este Gobierno fue elegido por este gobierno de que le llegara al señor Intendente la preocupación que tienen los Alcaldes sobre este tema, coincidían los 4 Alcaldes que estaban presentes, no aprovecharse de todos los disturbios e impases, al contrario buscar solución, se espera que el Intendente ponga en marcha los procesos de participación de los dirigentes campesinos especialmente y que efectivamente la presencia del Secretario señor Ubilla, probablemente sea el día martes, pero aún no ha sido confirmada, tiene la respuesta pero no la negación.

Dentro de lo relevante, que se puede indicar, el tema de la violencia intrafamiliar, la Directora del SERNAM Franchesca Figari, el día lunes 18 hizo su cuenta pública, estuvo el Alcalde presente, porque cree que los temas que están ligados a las mujeres son relevantes y porque se tomó la determinación tener una funcionaria que este dedicada visualizando y tratando el tema, se ha colocado una funcionaria va a estar todos los días atenta al tema va a tener el apoyo profesional y técnico del SERNAM, cree que es la preocupación del Alcalde y del Concejo que el tema es relevante.

PUNTOS VARIOS

La Secretaria Municipal, manifiesta que ya lo presentaron el acuerdo con los dos

Funcionarios que se acogen a jubilación.

También se tiene que ver qué Concejal va a ser el representante en la Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades, en caso que el señor Alcalde no pueda asistir.

El señor Alcalde, acota que el acuerdo que se ha tomado, que en la Asociación de Municipios Rurales como titulares quedo, quien les habla, el Alcalde, y en representación del Concejo la señora Marta Castillo, como subrogante don Washington Ramos

La Secretaria Municipal, da a conocer un comunicado de la Asociación Chilena de Municipalidades que los días 9 y 8 de abril se va a realizar la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, en la cual se requiere primordialmente la presencia del señor Alcalde o en caso que no pueda asistir podrá suplirlo un Concejal propuesto por el señor Alcalde y con aprobación del Concejo Municipal, quien deberá ser certificado por la Secretaria Municipal, en que conste dicho acuerdo para representar al Municipio con derecho a voz y voto.

El señor Presidente, manifiesta que como primera instancia se plantea la necesidad que el Alcalde este el día 8 y 9 de abril del presente año en Santiago en la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, el señor Alcalde tiene toda la voluntad de asistir, si por algún motivo no pudiese se les plantea la alternativa de ver algunos de los Concejales que pueda asistir para representar al Concejo y al Alcalde. La señora Marta sería la única de los 6 componentes que podría tener la disposición de representar al Concejo y al Alcalde.

VOTACIÓN

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 038/2013/ CONCEJALES: El Concejo aprueba por unanimidad que la Concejala Señora Marta Castillo Castro represente con derecho a voz y voto en la asamblea general extraordinaria citada por motivo de la elección del directorio, en caso que el señor Alcalde no pueda asistir

PUNTOS VARIOS:

SR. ALCALDE.

1.- Expone un tema muy personal, que tiene que ver con el Municipio con la comuna e informa que ha asumido como Presidente del Senado don Jorge Pizarro Soto, siente una gran satisfacción que un representante de la región de la categoría y de la capacidad personal, la capacidad técnica que tiene don Jorge Pizarro Soto sea por segunda vez en menos de 20 años sea Presidente del Senado. Deja establecida su alegría, su satisfacción que esa envergadura represente a nuestra región desde un sitio tan importante como es la Presidencia del Senado.

2.- Le solicita a la señorita Abogada que comente un tema que quedo pendiente hace algunos concejos atrás, que es la concesión del terreno que queda al costado de la SHELL, el Concejal Aros, solicito que se revisaran los audios de esa jornada y de otras reuniones.

La Secretaria Municipal, informa que se reviso el audio de la sesión del 05 de diciembre y efectivamente en esa sesión se vio el tema de la Neumateca, el señor que tenía la SHELL tenía un espacio para instalar una neumateca, se revisa el audio y señala que el Asesor Jurídico de entonces, don Eugenio Cortes Caroca, estaba en conocimiento; el Concejo del fallecimiento de la persona que tenía en concesión ese sitio, señala que faltaría el acto administrativo para poder ponerle termino a esa concesión, se puso en conocimiento pero no hubo acuerdo, pero si fue una concesión.

El Concejal Aros, manifiesta que a él no le queda claro. ¿Por qué el Alcalde, se solicito el valor? eso queda claro que el Alcalde iba a colocar el valor de la concesión, el tiene anotado que el día 28 de noviembre en donde se hace entrega de la información del lubricentro en donde había un libro que se entrego y también se hizo una exposición en data show que era de 94 mts², que se iba hacer un pago de 3,5 UTM mensuales por 20 años.

La señorita Asesora Jurídica, acota que hay que tomar un acuerdo, en las sesiones se trato el tema pero lamentablemente no hubo acuerdo y el Concejo sabe que la forma con que actúan es a través de acuerdos, no se ha establecido el tiempo ni los montos deben estar establecidos en las Ordenanzas Municipales con el acuerdo del Concejo.

El Concejal Aros, tiene entendido que hay un acuerdo y que se tomó ese acuerdo de manera unánime y está en acta en transparencia.

La señorita Asesora Jurídica, manifiesta que se revisó el acta que solicito y no hay un acuerdo que diga que se le pone término a la concesión anterior del

señor don Carlos Martínez, para poner término a una concesión se requiere un acuerdo de Concejo, y ese acuerdo no está y el acuerdo que está tomado sancionado y aprobado no tiene todas las indicaciones que debiera tener, dejar sin efecto el acuerdo que entrega en concesión y tomar el acuerdo para poner término a la concesión, el Alcalde propondrá la concesión del terreno.

El señor Alcalde, deduce que tendría que tomar un acuerdo para poner término a la Concesión del señor Carlos Martínez.

El Concejal Aros, consulta si el acuerdo anterior que se había tomado en donde estaban todos de acuerdo, si sigue vigente.

El señor Alcalde, manifiesta que no porque se tomo el acuerdo sin terminar el contrato anterior, por lo tanto queda invalido el segundo acuerdo porque no existe el primero.

El Concejal Ramos, manifiesta que de acuerdo a eso hay que hacer un estudio de lo que presento el señor Cortés, y hacer una nueva propuesta un nuevo llamado.

El señor Alcalde, acota que primero hay que poner término al contrato, lo segundo es que hay que entregar mucha información, cree que habría que hacer una licitación y que se presente el señor Cortés y es el que presenta la mejor alternativa para la comuna y el municipio le parece muy bueno, pero si hay otro empresario que ofrezca una mejor oferta, un mejor producto.

El Concejal Aros, manifiesta que él no está de acuerdo con los propuesto por el señor Alcalde, porque primero esto se tomó un acuerdo de Concejo en donde los 6 concejales estuvieron de acuerdo, lo otro es un tema de fondo quizás las redacciones, porque en el acuerdo que tiene la señorita Secretaria Municipal y que lo subieron a transparencia estuvieron los 6 concejales de acuerdo, en donde se expuso el tema, entonces si lo que se entrega es por el Honorable Concejo de Vicuña, no se puede faltar a la palabra de los Concejales, y el señor Cortes en algún momento habrá hecho inversiones, independiente que se haya sesionado a las 15:00 horas cuando el señor Martínez había muerto, pero se había sesionado anteriormente y se habían seguido los conductos regulares y las medidas pertinentes. Por lo tanto habría que buscarle una solución, porque en el fondo esto ya se había resuelto.

El señor Alcalde, acota que fue una triste eventualidad que el señor Martínez haya fallecido a las 8:00 horas y que el Concejo a las 15:00 estuviera discutiendo el tema del terreno el cual había sido de su pertenencia, ese fue el antecedente que se recogió cuando se empezó a analizar, puede haber sido una coincidencia, segundo el Concejo actual no puede avalar acciones administrativas erradas que se hayan tomado en el pasado, aquí no es posible porque hay un acto jurídico de que se esté haciendo un contrato cuando existe otro contrato, lo que tiene que hacer este concejo como cualquier administración pública es poner término al contrato, y eso se vota ahora y se acaba el contrato y a partir de eso el Alcalde tendrá que hacer una propuesta sobre si efectivamente que se hace con esos terrenos y el concejo votara a

través de esa propuesta él tiene la mejor consideración para con el señor Cortés pero aquí no se trata de avalar una acción involuntaria, errada un fallo administrativo tal vez porque el Asesor Jurídico no tomo las providencias del caso, lo que hizo es un acto que no tiene ninguna validez legal y a partir de eso no ve la dificultad a que los diferentes vecinos y empresarios de la comuna puedan presentar su propuesta y el señor Cortés pueda presentar su propuesta también y a partir de eso se tiene un mayor beneficio para la comuna, no ve mayor obstáculo que la comuna o el municipio tengan mayores recursos o si son los mismos recursos, lo que se tiene que establecer es que el Concejo toma la determinación, es el monto y si es superior al período alcaldicio.

La señorita Abogada, acota que cuando se toma un acuerdo y no se ajusta a la normativa se deben tomar las providencias para que cuando se toma un acuerdo sin la normativa no tiene ningún efecto porque no tiene una fuente que los sustente.

El Concejal Aros, manifiesta que cuando se toman los acuerdos 1º se establece el valor, se establece el tiempo de arriendo y también se establece que había que ponerle termino a la concesión anterior y eso se hizo en el concejo.

La señorita Asesora Jurídica, acota que cuando se vota y se nombra uno por uno y luego se aprueban las actas en donde están contenidos las redacciones y el tenor de los acuerdos y lamentablemente no coincidió lo que se hablo con lo que se acordó

El Concejal Aros, manifiesta que no ha pasado tanto tiempo como para olvidarse del tema y tampoco no se toma el día 05 sino que se toma también el tema el 28 de noviembre.

La señorita Asesora Jurídica, manifiesta que efectivamente en la Sesión de Concejo del día 28 de Noviembre si se toma el acuerdo de termino de contrato pero no se adopto.

El Concejal Aros, consulta como aparece en el audio

La Secretaria Municipal, acota que efectivamente se hablo, la mitad del concejo se refiere a la concesión pero al final del concejo se les pregunta al Concejo que el acuerdo tiene que señalar solamente que se aprueba la concesión y dice si solamente se aprueba la concesión, después que había discutido el valor, del tiempo, se les preguntó. Porque no recuerda si en el concejo anterior hubo un tema de una concesión y la concesión se tenía que establecer solamente los plazos eso fue lo que dijo el asesor jurídico don Patricio Cortés Caroca y por eso el acuerdo está redactado de esa manera.

El Concejal Alquinta, acota que por lo que explica la señorita Abogada, el error está y lamentablemente hay que asumirlo, se podría avanzar en relación a tomar el acuerdo ahora.

El Concejal Ramos, manifiesta que es importante esta situación porque no le cabe la menor duda de la capacidad y la honestidad de don Hernán, realmente no sabe dentro de la legalidad y que tiempo les demoraría, el señor Cortés no tenía clara la situación y pensaba que como concejo estaban como frenando la situación, le explico que no era así de cierta manera trato de explicarle la situación que se estaba viviendo por una lamentable error en un documento oficial, hay que actuar a la brevedad y en lo posible que pueda continuar porque ya debe tener organizado su trabajo.

La señorita Abogada, acota que con el acuerdo se puede proceder a poner término al contrato anterior y si el señor Alcalde así lo estima se traería la propuesta en el próximo concejo.

El señor Alcalde somete a votación, el término de contrato del señor Carlos Martínez.

VOTACIÓN

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 039/2013/ASESOR JURICICO.- El Concejo aprueba por unanimidad dar término de la concesión entregada a don Carlos Aníbal Martínez Álvarez, mediante decreto N° 567, del 13 de Marzo del 2000.

El señor Alcalde, manifiesta que por unanimidad se pone término al Contrato de Concesión de don Carlos Martínez Álvarez.

La señorita abogada se refiere a una concesión otorgada el año 2010, a la señora Jacqueline Carrasco Araos, en la ubicación al otro lado de la SHELL, ella tenía que ejecutar varias obras, iba a mantener el inmueble para la atención de público, tenía que cobrar derechos municipales para eso, la señora Jacqueline no ha cumplido con lo prometido y el último pago lo hizo 07 de junio del año 2011, se solicita un acuerdo de Concejo para poner fin a esa concesión.

El señor Alcalde, manifiesta que conversó con la señora Jacqueline y ella planteó que el municipio se comprometió a cooperarle con servicios y al no cumplimiento por parte del municipio ella dejo de pagar, al colocar término a la concesión se libera de deudas futuras a la vecina.

El Concejal Aros, consulta si la señora está de acuerdo en seguir o terminar con la concesión.

El señor Alcalde, responde que a ella le gustaría seguir, pero siempre y cuando el municipio cumpliera con los compromisos que habían contraído con ella, el problema es que se hace con la deuda.

El Concejal Aros, consulta si en el contrato de concesión se estipulan los términos o las condiciones que el municipio tenía que cumplir, porque sería la palabra del municipio contra la de ella.

La señorita Asesora Jurídica, informa que se llamo a la señora Jacqueline para darle un plazo, hacerle un convenio de pago, pero no se ha tenido ninguna respuesta por parte de ella, seguramente si se le solicita el termino de concesión puede acudir al municipio.

La Concejala Rojas, consulta si hay alguna persona interesada, porque le han preguntado, ¿porque hay una persona que quiere instalarse con un puesto de comida rápida?

El Concejal Aros, expone que inicialmente el tema de los pollos se determinó que no siguiera la venta con don Hernán debido a que iban a estar el restorán de las cocineras de la Feria gastronómica, no se puede instalar una tremenda infraestructura, por todo el proyecto que se han ganado las mujeres, hubo inversión por parte del municipio, en desmedro en darle a otra persona teniendo un local de alimentos.

El Concejal Alquinta, manifiesta que hay que considerar que ese espacio y de acuerdo a Vialidad en donde iba a ser la construcción la señora no puede hacer nada porque esta dentro de la franja de seguridad, cree que se estaría haciendo bien en ponerle termino a la concesión.

El señor Alcalde, se refiere a las observaciones que hace el Concejal Alquinta, son muy válidas por el tema de la franja de seguridad, probablemente eso les va a imposibilitar a lo mejor fue un error administrativo en la gestión anterior y sólo tal vez, colocando termino a esto se solucionarían problemas a futuro de un lugar que no se podría autorizar porque no cumple con las características viales necesarias, entiende que en el lugar se hizo una inversión por parte del municipio como el radier que fue realizado por el municipio, por el Departamento de Obras, si lo hizo el municipio no se estaría perjudicando a un vecino que intento hacer un emprendimiento que no resulto, y tiene una deuda producto de ese emprendimiento.

El Concejal Alquinta, acota que el problema de mantener esa deuda finanzas el departamento de patentes comerciales, va sumando pero son valores que al final no existen porque están impagas.

El señor Alcalde, le propone al Concejo si están de acuerdo en ponerle término a esa concesión, o si hay dudas se puede dejar para otro concejo.

El Concejal Aros, propone que si ella no está en condiciones de seguir.

El señor Alcalde, acota que la intención de la señora era retomar, pero que el municipio respondiera justamente a las solicitudes que ella había hecho en la gestión anterior y eso no aparece en el contrato, y entendiendo inclusive que no se podría instalar nadie en el ese lugar.

El señor Alcalde, somete a votación el término de la concesión a la señora Janett Carrasco Araos.

VOTACIÓN

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: No Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 040/2013/ASESOR JURIDICO El Concejo aprueba por mayoría de votos, dar termino a la concesión, extendida a doña, Janette Jacqueline Carrasco Aros, mediante decreto N° 6840 del 29 de diciembre de 2010.

El Concejal Alquinta, acota que no se puede mantener una cosa que no va a funcionar.

El Concejal Ramos, se refiere a que ese lugar es demasiado peligroso, porque en una oportunidad había una tremenda fogata, ocasionalmente se instalan algunas carpas en el terreno no solamente en el verano, sino que permanentemente, no se sabe si las fogatas las hacen sobre el radier, sugiere que hay que solucionar ese tema porque puede ocasionar un incendio.

El Concejal Aros, acota que lo primero que hay que hacer es cerrar.

El Concejal Aros, acota que por lo que él planteo de darle otra vuelta a la señora si es que ella quiere continuar. Pero con las condiciones de hoy día están o en caso contrario se le pone término a la concesión.

El señor Alcalde, acota que se toma el acuerdo con 5 votos a favor y uno en contra, por lo que se ha planteado se va a consultar al departamento de obras se le va a solicitar que le planteen algunas alternativas para el uso de alguna forma de ese terreno.

PUNTOS VARIOS.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS.

Se refiere a una carta enviada por los Artesanos de la Plaza, en la cual están solicitando ocupar un espacio, y también requieren una reunión urgente especialmente con el encargado de la Casa de la Cultura.

El señor Alcalde, acota que se le había manifestado que la reunión esta agendada para el día martes a las 12:30 horas, en la carta hay errores en donde dice por la oferta de CORFO, no hay ninguna oferta.

El Concejal Rojas, manifiesta que antes de entrar al Concejo se sostuvo una reunión en la Oficina de Concejales reunidos con ellos porque ellos tienen muchas inquietudes, no solo los integrantes de la Agrupación de la Plaza sino que también de otras agrupaciones de la posibilidad de poder participar todos los artesanos, es por eso que como Concejo les gustaría que les explicaran porque como Concejales poco pudieron hacer porque lo poco que saben es porque se han enterado por la página de munivicuna que publicaron.

El señor Alcalde, explica que efectivamente dentro de los proyectos de desarrollo de la comunidad se cree que el tema turístico es fundamental, y es por eso que se comunicaron con el Director de la CORFO regional y con su equipo de trabajo, y se le planteo la idea, como municipio, de hacer una aldea de artesanos a un grupo organizado de artesanos que estuvieran trabajando en esta línea y que pudieran empezar a caminar en el desarrollo de este proyecto, administrativamente tomó la decisión igual como se hizo con las cocinas que están en la Feria de Abastos escoger un grupo con los cuales poder trabajar y efectivamente se está trabajando con ese grupo, las indicaciones que solicita la CORFO es que no hayan recibido beneficio los últimos años y a su vez que no pertenezcan en puestos establecidos, que sean artesanos que no tengan establecimiento, por ende ahí se entra en dificultades los artesanos que están en la Iglesia ellos si están establecidos, y no estarían considerados dentro de este acuerdo que se está logrando con la CORFO, que se le están solicitando M\$ 60.000 para la implementación del pueblo en el Parque Los Pimientos, el Concejo pasado tuvo una importante labor en detectar que era necesario entregar más herramientas a la comunidad, especialmente a los turistas, el parque por mantención tiene que ser financiado de acuerdo al ingreso y a partir de eso poder hacer un producto atractivo al turista y se cree que se suma al trabajo que hacen los artesanos que están en la comuna en tener un pueblo en el interior que ofrezca todas las bondades de la naturaleza sino que también entregue efectivamente un producto de nuestros artesanos, estos artesanos en lo particular tienen una actitud de poder hacer ellos mismos su producto y no comprar los productos, pero habitualmente, no todos, son productos que se encuentran en otra parte del país, porque los artesanos han hecho un gran esfuerzo en que los productos sean hechos por ellos y no la copia de otros productos, por lo mismo por lo indicado que era la exigencia que hacia la CORFO y esa es la organización que ha dado pie de inicio de este caminar que no les garantiza el estado, el Director de CORFO se reunió con ellos, les indicó que hoy día la prioridad es la sequía y que la CORFO está en esa línea, el Director quedó tan cautivo con el trabajo que hicieron los artesanos que efectivamente dijo que iba hacer todo lo posible y durante el año poder financiar este proyecto que se ha planteado como municipio.

El Concejal Rojas, expone que las tejedoras también necesitan un espacio como contar con un módulo o poder darle más capacidad no solamente a 20 0

25 que es el número del cual se habla de artesanos, sugiere darle más cabida a más artesanos.

El señor Alcalde, explica que por la formulación del proyecto, la CORFO exige que sean solo 20 artesanos, y que todos tengan su razón social según las exigencias que se han hecho no todos los tienen, no todos han hecho sus trámites en el Servicio de Impuestos Internos, la iniciación de actividades, es una exigencia y la CORFO ya tiene el listado; en el momento en que empiece a caminar esto que sean aprobados los proyectos efectivamente va a exigir que todas aquellas demandas que se le planteo a estos artesanos.

El Concejal Aros, acota que viendo que van hacer 20 personas las beneficiadas si es que cumplen con la normativa que exige la CORFO, hay otros 25 que están fuera que son las tejedoras, las Jefas de Hogar, consulta que pasa con la feria que se pone en la plaza de armas, los que no quedan seleccionados para éste módulo que pasa con el trabajo que ellos han desempeñado los 22 años en la plaza, esa es la consulta, es la inquietud más grande que ellos tienen.

El señor Alcalde, responde que el esfuerzo de poderse concretar este proyecto va en la línea de desocupar la plaza, esa no es una decisión ni una instancia que se tome de la noche a la mañana, probablemente en años se van a ir modificando en entregar permisos a organizaciones que realmente lo competan, él queda en lo particular satisfecho con los que fue la plaza en el mes de enero y febrero. No contento con aquellas personas que estaban en el sector de la calle Prat, que estaban vendiendo todo tipo de plástico. El está de acuerdo con la artesanía con los tejidos, si es verdad que se ha tenido la capacidad de visualizar una solución para un grupo de artesanos, el día de mañana es visualizar para una gran cantidad de artesanos, en el futuro se espera tener otros proyectos con otras instituciones para mayor cantidad de instituciones, hay que determinar tener dos locales como es hoy día que están establecidos y están en la plaza con la formalidad de que están pagando sus patentes, genera una complicación para aquellos artesanos que hoy como única fuente laboral es estar en la plaza.

La Concejala Rojas, acota que ese es el temor que tienen los artesanos.

El señor Alcalde, reitera que la reunión la van hacer el día martes a las 12:30 horas.

También se expone el tema del pueblo artesanal de Rivadavia, en el cual se van a poner 20 módulos más, principalmente de Rivadavia hacia arriba, Chapilca, Huanta.

La Concejala Castillo, manifiesta que la idea es dejarle claro, porque decían que habían invitado a un solo grupo pero si hubieran invitado a todos los grupos hubiera sido totalmente distinto.

El señor Alcalde, acota que eso es absolutamente falso, lo que los Concejales le están mencionando, él participo en una reunión en la cual se dieron los lineamientos de la CORFO quienes estaban de acuerdo a participar de este

proyecto y justamente aquellos que hoy día están queriendo ser parte de participar son los que en mi presencia pusieron los mayores obstáculos para participar, porque creían que el pueblo no era una buena alternativa que salir de la plaza era perder dinero, y que no había ningún pueblo en Chile, que generara los dineros que genera la plaza, muchos de ellos no se quisieron inscribir en función que no les parecía una buena alternativa crear una Aldea de los Artesanos.

2.- En la Feria de Abastos, la gente solicita la presencia de Carabineros, porque ha habido personas que han estado a punto de ser atropelladas.

El señor Alcalde, manifiesta que hay muchos temas que son prioritarios y la verdad es que cuesta resolverlos pero se han estado haciendo gestión, ha habido algunas acciones se han puesto señalización, se está consiguiendo una plantilla de semáforos para colocar en ciertos sectores de la comuna en esa línea ya se está avanzando.

3.- La Concejala Rojas, expone que en estacionamiento falta demarcar las franjas

El señor Alcalde, acota que el departamento de obras ha estado realizando muchas tareas todos los días.

El Concejal Aros, se refiere a lo expuesto por la Concejala Rojas, manifiesta que hay que ser un poco más tajante, en que se junte Tránsito, Carabineros y Seguridad Ciudadana que puedan intervenir y que den solución definitiva si bien pasando partes, formando o dándole orden a la normativa de hoy día de la Feria de Abastos, por situar una solución más global, en que tránsito, Carabineros y Seguridad Ciudadana formen un Plan más concreto. Carabineros, Seguridad Ciudadana, Tránsito todos los sábados deben ponerse en la feria de abastos y en ese contexto se van ahorrar problemas, se van ahorrar accidentes hasta que se le de una respuesta definitiva al tema, además es un lapso corto como de las 09:00 de la mañana hasta las 12:00 horas hay que armar un plan de contingencia para el día sábado.

El señor Alcalde, acota que se ha conversado con Carabineros y se le ha planteado esta situación, pero Carabineros no depende del Municipio ellos dependen del Ministerio del Interior, a ellos no les permite acceder a todas las peticiones que le hace el municipio por la baja dotación con que cuenta Carabineros en Vicuña, hacen un gran esfuerzo para algunas peticiones que le hace el municipio pero no se tiene un marco legal para que hagan todo lo que le pide el municipio.

El Concejal Aros, acota que el solo lo dice que se haga a modo de coordinación en ningún caso está exigiendo, manifiesta que en años anteriores cuando no se veían tantos problemas en la feria antigua, Carabineros estaba todas las semanas.

El señor Alcalde, expone que por lo expuesto por Contraloría se quedo con muy poco personal a Contrata. En algunos fines de semana se a contado con

Inspectores Municipales, si se logra enseñar mediante algunas sanciones los vecinos vayan entendiendo que tienen que tener responsabilidad.

4.- La Concejala Rojas, acota que entregará una carta en el próximo concejo en donde solicitan al Concejo el envío de una máquina el sector del pueblito de Las Mercedes.

5.- También expone algunas problemáticas dadas a conocer por el Profesor de Huanta.

6.- Expone la posibilidad de una cancha en el sector Aguas de Elqui, también los jóvenes de la población O" Higgins.

El señor Alcalde, acota que sobre ese tema él está muy preocupado, se está tratando de ubicar un terreno cercano a la población

7.- La Concejala Rojas, se refiere a la situación de algunos jóvenes que se encuentran reclusos en la cárcel de Huachalalume, ya que las madres tienen que hacer un gran esfuerzo en dinero para irlos a visitar.

El señor Alcalde, explica que la cárcel de Vicuña puede ser una solución para algunos vecinos que tienen a su familia en Huachalalume. Se solicitó que la cárcel de Vicuña fuera una cárcel de baja peligrosidad y esa era una decisión que ya la tenían tomada así que la gestión de él fue relevante, al preguntarle justamente por estos casos, respondió que ellos iban a ver gente que tuviera vínculos con la comuna si o si estaban en los módulos de baja peligrosidad en caso contrario no había ninguna opción, se han recibido varias solicitudes por homicidio o violación los familiares dicen que no es así, en esos casos no se tiene ninguna posibilidad porque el Alcalde o el Concejo no toma esa determinación, si son gente que está en los módulos de baja peligrosidad, el no tendría ningún inconveniente en que venga gente de otra comuna tenga la posibilidad de venir a verlos, se le puede dar algunos nombres al Coronel, hay que tener claro que las personas deben ser de baja peligrosidad.

El Concejal Alquinta, se refiere a la gente que tiene que viajar a Huachalalume los días domingo, en algún minuto se pensó que al reabrir este centro se iba a venir gente de Vicuña, la gente que está llegando acá es gente de baja peligrosidad y que está terminando ya su condena y es gente que ha demostrado que tiene la posibilidad de reinserirse en la sociedad, si hay una persona que es de Vicuña, obviamente que puede ser beneficiada.

8.-La Concejala solicita un Inspector para fiscalización

CONCEJAL YERMAN ROJAS

1.- Se refiere al tema de la plaza, solicita que la Dirección de Obras Municipales de poder ver todos los eventos que hay en la plaza, también se refiere a las cámaras que están en muy malas condiciones, con todo esto se está expuesto a que pasen más accidentes.

El señor Alcalde, concuerda totalmente con el Concejal Rojas, como Alcalde está muy preocupado del tema, la verdad es que la plaza sea remodelada ocupando una gran inversión, en el SECPLAC anterior de replanteó como una reposición y es solamente un mejoramiento. A partir de eso se perdió el proyecto y la decisión política que hubo en un momento de aprobarlo, hoy día no existe ninguna posibilidad; por lo tanto hay que hacerlo de nuevo, en relación a ese escenario se ha visto de hacerlo en relaciones menores porque mucha de la gente que llega a la plaza son adultos mayores por lo tanto requieren mayor desplazamiento se contabilizaron los hoyos de la plaza y son 45, por ende hay que buscar una solución rápida por medio del SECPLAC de ver si se logra de algunos fondos se puedan recibir y reparar gran parte de la plaza, es un tema que hay que resolver a la brevedad.

2.-La gente esperaba respuesta formar por parte de la petición de la locomoción para los niños de Huanta.

La Secretaria Municipal, acota que ella le explico al Concejal Rojas, el DAEM señalo que era imposible contar con un profesor que hiciera el tema de Pre-escolar en esta fecha porque el DAEM tendría que haberlo presentado al Ministerio en el mes de Octubre, por ese lado no se podría y el tema de la movilización iban a ver la posibilidad porque en realidad los buses no están en buenas condiciones y cambiaba todo el recorrido.

El señor Alcalde, manifiesta que para ser claro movilización no existe ninguna posibilidad, en torno que se tendría que haber presentado un proyecto en el mes de octubre del año pasado en términos de tener una profesional del área que pudiese poder atendido a los párvulos y haber sido autorizado por la JUNJI, el proyecto se podría hacer para el próximo año.

La Secretaria Municipal, manifiesta que JUNJI exige una sala especial y baños especiales

El Concejal Rojas, solicita que se le informe formalmente a la señorita Maritza.

El señor Alcalde, se refiere al tema del transporte es un alto costo, vehículos no se tienen hoy día, informa que en el Comité Técnico, el departamento de Salud se comprometió apoyar con profesionales del área, en este caso con Educadoras de Párvulos en ese sector por el Programa Chile Crece Contigo. Se les indicó que había sectores con bastantes Jardines Infantiles y había sectores como Huanta que no los tenían, y de las 77 horas que tiene para un profesional del programa Chile Crece Contigo, se pudieran destinar cierta cantidad de horas importantes a lugares como Huanta que están requiriendo lo que presente el programa Chile Crece Contigo, es que los vecinos puedan tener la capacitación necesaria, para poder darle los primeros lineamientos a sus hijos y si en verdad no es la solución que se espera por lo menos sea una solución paliativa al problema que ellos están viviendo, y si son capacitados constantemente todos los meses por estos profesionales probablemente esos padres podrán entregar mejor formación a sus hijos.

5.- Solicita que como Concejo visitar las obras que se están realizando como es el Polideportivo, la construcción de las casetas sanitarias de La Calera y Villa el Arrayan.

El señor Alcalde, accede a la petición del Concejal Rojas, e informa que se le solicitara un calendario a SECPLAC, solicita a los señores Concejales asistir. Les solicita a los señores Concejales que días y horas tienen mayor disponibilidad, para ajustar las actividades a esos horarios.

El Concejal Aros, manifiesta que también podría sesionar en los pueblos en una determinada gran obra, se solicita la sede social.

El señor Alcalde, manifiesta que puede ser una muy buena instancia.

La Concejala Castillo, expone que en la localidad de Marquesa se está terminando el tema de la pavimentación.

El señor Alcalde responde que le parece muy bueno lo que han planteado de ir a sesionar en algunos pueblos determinados y visitar las obras que se están realizando y darles la oportunidad a los vecinos de lejos que participan también en el concejo.

El Concejal Alquinta, acota que más que sesionar en los pueblos, se tengan puntuales porque muchas veces los temas son demasiados largos o temas que no son de importancia para ellos, se trataría de que se traten temas puntuales y expongan ellos sus inquietudes.

La Concejala Rojas, informa que el día 25 se va a tener una reunión en Lourdes, hace extensiva la invitación a los señores Concejales.

El señor Aros, manifiesta que al parecer el señor Presidente quería cambiar la fecha de la reunión.

La Concejala Rojas, responde que no podría hacerlo

El señor Alcalde, manifiesta que si el señor Presidente de la JJ.VV., solicito la reunión está en todo su derecho de solicitar que se postergue para otro día, habría que preguntarle al señor Presidente con respecto a este tema.

La Concejal Castillo, manifiesta que ella para solicitar una reunión, envió una carta a la Presidenta de la JJ.VV., solicitándola como Concejal porque se quería reunir para ver el proyecto de la población, y la Presidenta la autorizó, sugiere que la Concejala haga lo mismo.

La Concejala Rojas, manifiesta que las reuniones son para hablar las cosas como son, ella no está de acuerdo no sabe qué problema ha tenido el Presidente. Pero la reunión ya estaba pactada toda la gente lo sabe porque todos quieren el logro, en realidad la gente quiere transparencia, en Lourdes se ha trabajado muy mal y todos saben que el presidente está enojado con ella

porque hizo paralizar las tierras que él estaba sacando de Lourdes, porque es un robo tal vez él se molesto por eso porque lo descubrió.

CONCEJALA MARTA CASTILLO

1.- Se refiere al tema del cementerio, y encontraron los documentos la Secretaria Municipal tenía las escrituras y se encontró el plano original del cementerio, y la escritura dice que la municipalidad tiene que hacer el cierre.

2.- se refiere a una carta enviada por la Señora Sandra Olguín de la localidad de Marquesa sobre una cocina antigua que está en la escuela se está solicitando para poder entregársela al Cuerpo de Bomberos.

La Secretaria Municipal, acota que esa carta fue enviada al Departamento de Educación porque son ellos los que tienen que ver si realmente el equipamiento se dió de baja y dependiendo de eso se le va a responder.

El señor Alcalde, manifiesta que cuando llegue la respuesta de Educación se tiene toda la disposición para los Bomberos, si existe en los términos legales de darle de baja y se pueda regalar se les entrega la cocina.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA

1.- Quiere que se le solicite a Vialidad el vaciado de las mallas contenedoras de piedras del Tranque Puclaro, la única vez que se ha vaciado ha sido por solicitud de él. También se hizo la gestión directamente con el señor Intendente Don Sergio Gahona y se vaciaron las mallas que están cerca de la quebrada del Chape. Hay algunas que ya están completas y ya están pasando por sobre, la vida útil de ese material en cualquier momento puede ceder y se puede producir un accidente, a pesar que Vialidad en alguna oportunidad cuando se inauguró el Traque vino el Ministro de Obras Públicas le entregó una carta solicitando la instalación de esas mallas y le respondió el Director Nacional de Vialidad que era producto de los trabajos que se habían realizado, les respondió que en realidad no era necesario y que era un tema del municipio que tenía que fiscalizarlo porque todo lo que caía era producto de ganado de cabras que circulaban por el sector pero después se dieron cuenta que no era así, se instalaron las mallas.

2.- Se refiere a los reductores de velocidad que se instalaron en El Molle, solicitar a Vialidad para el cruce de la feria, La calle Riquelme, Chacabuco, Baquedano calle O'Higgins, solicitar a Vialidad la instalación de esos reductores de velocidad para las calles mencionadas y pintar pasos de cebras en calle O'Higgins, en calle Riquelme y Baquedano, los conductores son imprudentes y los peatones también y producto de eso es que casi se producen atropellos.

3.-Expone el tema del baño público y es un servicio que se tiene que tener para la comunidad, ver como se puede solucionar eso sin causarle perjuicio a don Carlos, que es el tiene los baños hoy día, ya que debe necesitar esos recursos para solucionar algunos problemas económicos.

El señor Alcalde, responde que ha estado enfrentando esa situación y no ha sido un tema fácil, porque no quiere que se piense que cualquier medida que él tome contra el señor Carlos, como persona. Se converso con la esposa de hecho se ha mandado a la cuadrilla municipal, para que le ayude en el tema de la gasfitería, el problema es que lo solucionan pero al otro día están en malaS condiciones nuevamente porque faltan los instrumentos necesarios, y ellos tienen su tutoría desconoce las condiciones legales pero está bajo su responsabilidad la atención de los baños, que entre la cuadrilla no es una responsabilidad del municipio pero debido al caso social que existe ahí, efectivamente se ha hecho el comentario que ha recibido últimamente es que ellos están considerando dejar ese espacio, si fuese así dejarían la libertad para ver que se hace. El espera no presionar y que sea una decisión personal de don Carlos y su esposa, le ha sugerido a la esposa que tal vez pudieran contratar a una persona para que atendiera en horarios diferentes a los que atienden ellos en función que esta persona se financie justamente en esos horarios en que está cerrado, ella ha expresado su voluntad pero el marido es el que no quiere esa situación, es un tema complejo; pero hay que tomar decisiones, y no dejar solamente como un tema social hay que contemplar que son dos personas de edad y si se les quita ese espacio van a tener mayores problemas, va a esperar si de aquí a algunas semanas ellos toman una determinación de continuar o no .

4.- El Concejal Alquinta, agradece públicamente la disposición que ha tenido el señor Alcalde, del equipo de Inspectores que salió a la calle porque en relación al listado anterior, al listado de ahora se ha notado que la gente se ha motivado a cumplir con sus compromisos debido a la presión que han tenido por parte del equipo de Inspectores Municipales en la calle, él lo había planteado en varias ocasiones anteriormente, lamentablemente nunca tuvo eco y son recursos que se generan.

5.- Se refiere a los eventos de la plaza, la administración de la señora Gloria mientras se postulaba a las reposiciones ella contrataba un maestro para tapar los eventos, tal vez podría ser una medida para retomarla nuevamente.

El señor Alcalde, acota que se lo planteo al señor Claudio Telias, que resuelva y cuáles de las formulas se van a tomar, una de ella es efectivamente tapar los hoyos con la cuadrilla, comprar los materiales y por lo menos el perímetro de la plaza solucionarlo momentáneamente de esa forma.

El Concejal Alquinta, informa que la persona que se cayó en la administración anterior le costó al Municipio \$400.000.- y con ese dinero se tapan todos los hoyitos de la plaza.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS.

1.- Expone problema de la calle de atrás del cementerio se colocan postes que ocupan parte del espacio de la vereda por lo tanto queda angosta.

2.- Se refiere y entiende la Concejal Miriam, de hecho que se postergue una reunión que está establecida y que realmente se necesita urgente entiende la reacción de la concejala.

3.- Hace recordar al señor Alcalde, que se hizo un compromiso y se está terminando el mes de marzo y está de acuerdo con el Concejal Alquinta, que se hagan los concejos en algunas localidades es importante que un pueblo participe de un concejo también es importante visitarlos y en algunos concejos lo planteo el tema de sesionar en los pueblos.

4.- Solicita, si esta dentro de sus facultades solicitar el contrato histórico de arrendamiento del inmueble del Club de Leones, desde que se inicia hasta la fecha, se le hizo llegar el Decreto de este año pero lo que necesita es el históricos desde sus inicios, cuantos años y valores se está recibiendo.

5.- Informa que participo en una reunión de la Junta de Vecinos de la POGAMI los cuales tienen un problema de su sede social, se desconoce a quien pertenece, por lo tanto no pueden presentar ningún proyecto y los que los vecinos necesitan realmente es una sede, no es una sola institución son 5.

El Concejal Aros, acota que se tuvo respuesta en la cual se informa con fecha 18 de marzo que se entregó en comodato a la Sala Cuna, pero se puede solicitar un certificado para la reposición de una sede social.

6.- Informa el Concejal que también necesitan algunas señaléticas en los ingresos de los pasajes, también en la calle Baquedano hay una cantidad de colegios no sabe si hay señaléticas al frente de esos colegios para que los vehículos pasan a una velocidad moderada.

7.- Una minera a través de un sindicato en el Arenal están haciendo una inversión aproximadamente de M\$10.000 en un cierre le han tramitado mucho, al parecer, la parte base lo que la tenía que trabajar al parecer el departamento de obras y que se estaban demorando mucho y querían inaugurarla el 20 de abril, pero se ve difícil.

El señor Alcalde, acota que conoce la esencia del proyecto es una persona de la comuna que esta trabajando en esa minera y centralizan a nivel nacional algunos proyectos en beneficio de la comunidad y se le planteo en colaborar con el Arenal con Miraflores efectivamente fue aprobado ese proyecto, se necesitaba un aporte del Municipio se entregaron los antecedentes.

El señor Telias, acota que se les entregó el plano, incluso se le apoyo con la cuadrilla para poder levantar el cierre perimetral tenían problema con la mano de obra y con acto de levantamiento del cielo de atrás de la cancha.

El señor Alcalde, manifiesta que la última información que él tiene es que están trabajando.

8.- El Concejal expone un tema relacionado con el deporte, le ha manifestado la gente de la Polvada, en un espacio que se tiene no se sabe si van hacer cancha o una cancha deportiva.

El señor Alcalde, acota que ellos saben que ese espacio no se puede ocupar porque hay una cantidad de propietarios de ese terreno que hace imposible poder pensar en hacer algo ahí, se podría utilizar pero ellos jamás tendrían el terreno, ellos podrían ubicar un terreno a una corta distancia de ver la posibilidad de efectivamente comprarlo y ahí se ha colocado disponibilidad absoluta, se entiende el problema que tiene el Club Deportivo Robert Kennedy, que tubo cancha y que hoy no la tiene por fruto del cambio, se está disponible para darles una solución.

El Concejal Aros, manifiesta que al parecer los dueños del terreno son Obras Hidráulicas o un sector de la Junta de Vigilancia.

El señor Alcalde, manifiesta que la Junta de Vigilancia es dueña de un solo sector, tal vez se podría llegar a un acuerdo con la Junta de Vigilancia.

El Concejal Alquinta, manifiesta que en la administración el ex alcalde don Fernando Guamán se comprometió a conseguirle máquinas y de acuerdo lo dicho por el Asesor Jurídico de la otra administración dijo que los terrenos no eran de las personas que supuestamente eran los dueños del terreno que habían sido expropiados.

El señor Alcalde, le encomienda la tarea a la señorita Asesora Jurídica, para que investigue el tema.

El Concejal Aros, manifiesta que como se ha avanzado bastante en el tema, cree que faltaría un 10% para terminar la cancha consulta ¿cuándo llegaría el buldog para terminar ese 10% y terminar la cancha?

El señor Alcalde, manifiesta que la información que él tiene es diferente a la que manejan los Concejales, es por eso que le solicita a la Asesora Jurídica que indague a fondo el tema del terreno.

El Concejal Aros, sugiere que se haga un estudio de título, para definir quién es el dueño del terreno.

El Concejal Ramos, acota que hace un tiempo atrás consulto y no cree que tan complicado y difícil regalarles arcos a la población nueva, de Hierro Viejo porque tiene cancha pero le faltan los arcos la multicancha debería haber venido implementada.

CONCEJAL MARIO AROS

1.- Expone el tema de Chapilca, es un sector que ha estado apartando por mucho tiempo, ellos se quieren integrar a la JUP, nunca han participado en una liga están solicitando un camión con una retro-excavadora para que echar tierra y le puedan arreglar un poco la cancha.

El señor Telias, responde que ya fue enviado el camión.

2.- Expone el tema de la Villa Puclaro, en el tema de luminarias, consulta si ya se tiene algo más definido.

El señor Alcalde, responde que se está trabajando con un contratista, se está solicitando M\$33.000 por pago por parte del municipio, se les dijo que el municipio no tenía que pagar nada hubo una reunión y se avanzo un poco ellos ya estaban reconociendo que el municipio no debía M\$ 33.000 sino que eran M\$ 15.000 se les reitera que el municipio no debe nada, se esta tratando que en los lugares en donde haya mayor dificultades efectivamente se estaría contratando un contratista pequeño.

El Concejal Aros, manifiesta que dentro de esos sectores pequeños Rivadavia el sector de El Caracol hace bastante tiempo que ha estado sin luz y es el único acceso que tienen los peatones para subir y tiene bastante peligrosidad.

3.- Le gustaría que se llamará a Concejo al Departamento de Educación, le gustaría ver el tema, como lo dijo el señor Alcalde, que el municipio tenía que poner M\$ 50.000 mensual, para ir viendo las medidas que se van a tomar como se va a seguir trabajando, porque hay escuelas que si se financian y otras no lo pueden hacer, para tomar las medidas correspondientes a esos establecimientos.

El señor Alcalde, acota que se reunieron para ver algunas definiciones, el Departamento de Educación puede venir a dar alguna definición de lo que se está haciendo, hoy día incluyendo los dineros SEP un 100% es lo que debiéramos tener pero falta M\$ 235.000 que se quedaron debiendo producto de que se tuvo una cifra superior a esa, no había que gastar esos dineros y le dieron un perdonazo de un 15% diferencia de los M\$ 35.000, se considera que el municipio debe reponerle a Educación M\$ 235.000 y se funciona con M\$ 235.000 menos, se vio si se contemplaba cancelar esos M\$ 235.000 este año y la respuesta fue no, porque no se van a tener los recursos para cancelar esos M\$ 235.000., lo que se esta recuperando es parte de la retención se estarían recuperando M\$ 20.000 mensuales de la subvención que se tenía retenida.

4.-El Concejal Aros, manifiesta que le llegó un informe por buena gestión de gobierno se está entregando M\$43.000 al Departamento de Educación y quizás esto sirva para ir pagando todas estas cotizaciones previsionales que están atrasadas.

El señor Alcalde, manifiesta que la preocupación va más allá de pagar los M\$235.000 que se debe por concepto de la Ley SEP, es para cotización, se deben \$567.000 en cotización, es relevante porque hay familias que están atrás.

El Concejal Aros, acota que ese es el círculo vicioso en que se cae porque se le da prioridad a pagar los M\$235.000 porque el fondo la administración está inyectando M\$ 50.000 mensuales y al año son \$ 500.000, \$ 600.000.

El señor Alcalde, acota que se plantea, para que en los próximos Concejos se pueda contar con la presencia del Departamento de Educación.

5.- El Concejal Aros, se refiere al tema del organigrama, el tema de los fuegos artificiales de fin de año, esa información le llegó pero falta el tema de la difusión y de la publicidad.

El señor Alcalde, manifiesta que al parecer aparece en el informe, indicando que es un obsequio.

6.-El Concejal Aros, informa que para el 30 de marzo, se quedó que van hacer entrega del desarrollo del trimestre del Mamalluca, eso lo solicito muy completo con respaldos bancarios.

El señor Alcalde, acota que se quedo establecido que se iba a entregar una información del primer trimestre que comprende los meses de enero, febrero y marzo, que tiene que ser entregado el día 30.

La Secretaria Municipal, se refiere a la Nota interna nº 11 de don Cristian Torres González en la cual informa de las actividades de fin de año y de los Juegos pirotécnicos con el fin de darle una respuesta al Concejal Mario Aros.

El señor Alcalde, en nombre de Dios y de La Patria se cierra esta sesión, se le agradece a cada uno de los asistentes.

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

